



REPÚBLICA DOMINICANA
**ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA**

FICHA TÉCNICA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

Santo Domingo, Rep. Dom.
13 de diciembre de 2024

FICHA TÉCNICA

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Contratación de servicio de mensajería para la Escuela Nacional de la Judicatura

2. OBJETIVOS

Contratar un servicio de mensajería que garantice la entrega oportuna y segura de la documentación requerida por la Escuela Nacional de la Judicatura, optimizando y asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos.

3. PRESUPUESTO

El presupuesto estimado para el presente proceso es de seiscientos mil pesos dominicanos (RD\$600,000.00).

4. FORMA DE FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

La(s) factura(s) sobre los servicios de mensajería deberán elaborarse con el desglose exacto del servicio proporcionado, con corte el último día de cada mes.

Las condiciones de pago son de crédito, mínimo por treinta (30) días.

5. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO REQUERIDO

- El servicio será solicitado por:
 - Por diligencia:
 - Período de 1 hora
 - Período de 4 horas (mediodía)
 - Período de día completo
 - Entrega de sobres manila, revista, libros y otros tipos de documentos:
 - Hasta 25 unidades
 - De 26 a 40 unidades
 - Mas de 40 unidades
- El tiempo de respuesta no debe ser mayor a una (1) hora.

FICHA TÉCNICA

- Los servicios deben ser realizados en horario de 8:00 am. a 5:00 pm. de lunes a viernes.
- La empresa asignará el mensajero a la institución para el servicio requerido (no tiene que ser una persona fija).
- Los servicios contratados estarán delimitados al área metropolitana anterior a los peajes.

6. OTROS DETALLES DEL SERVICIO

- Servicio de mensajería puntual (a requerimiento). El área administrativa solicitará cada servicio de manera puntual hasta agotar los fondos.
- La empresa deberá asegurar el buen estado de los vehículos que ofrecerán los servicios determinar e incluir el medio de transporte y los equipos necesarios para realizar el servicio (motor y accesorios) a utilizar.
- La empresa adjudicada deberá enviar las credenciales del mensajero que estará ofreciendo el servicio, es decir, copia de la cédula y certificado de no antecedentes penales, (solo la primera vez para el mensaje a proporcionar y la certificación debe vigentes).
- Los despachos se realizarán desde las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura.
- La empresa será responsable por los imprevistos que puedan ocurrir.
- La Escuela Nacional de la Judicatura no será responsable de compromisos patronales con el mensajero asignado. (tiempo de vacaciones, enfermedad, bonificaciones).

7. DOCUMENTOS REQUERIDOS

Presentar una propuesta en la que se indique de manera textual y detallada lo indicado en las “especificaciones del servicio requerido”.

Presentar un plan de trabajo de los servicios solicitados, así como un plan de contingencia según estas especificaciones:

FICHA TÉCNICA

POR DILIGENCIA
Período de 1 hora.
Período de 4 horas (mediodía).
Período de día completo.

POR ENTREGA DE SOBRES MANILA, REVISTA, LIBROS Y OTROS TIPOS DE DOCUMENTOS:
Hasta 25 unidades
De 26 a 40 unidades
Mas de 40 unidades

Presentar Empresa con experiencia mínima de dos (2) años ofreciendo los servicios de mensajería, constatado contra ordenes de compras, contratos o certificaciones de recepción conforme de instituciones públicas o empresas privadas. Las constancias deben ser no mayor a un (1) año de emitidas).

Certificación de pago de impuestos al día de la DGII, vigente.

Certificación de pago de impuestos al día de la TSS, vigente.

Constancia de Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo.

Certificación del Mipymes emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (si aplica).

8. PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN)

El oferente deberá presentar una propuesta, en pesos dominicanos, con impuestos incluidos, firmada y sellada, conforme a lo indicado en las especificaciones.

9. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Las ofertas serán evaluadas con base a los requerimientos especificados en la documentación a presentar indicados de esta ficha técnica:

Credenciales	Cumple/No cumple
Oferta técnica	
Oferta económica	

FICHA TÉCNICA

10. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será decidida a favor de un único oferente cuya propuesta sea evaluada como cumplidora en su oferta técnica y económica por reunir las condiciones requeridas y presente el menor precio, siendo éste el resultado más bajo de la sumatoria de los precios unitarios de cada servicio indicado en las especificaciones.

11. GENERALIDADES

Una vez solicitado el servicio la empresa remitirá una cotización contentiva del tiempo y el monto del servicio de acuerdo con el tarifario preestablecido, la cual servirá como soporte para la elaboración de la factura y para liberación de los pagos.

La contratación será formalizada a través de una Orden de Compra/Servicio antes de proceder a brindar el servicio.

Firmado digitalmente en fecha: 13 de diciembre de 2024:

Elaborado por:

Nixon Juan Salomón

Analista de GAF

Aprobado por:

Inés Barcace

Gerente GAF

Peritos propuestos

Mirna Pion

Gerente de Formación Inicial

Marina Vargas

Analista Administración y Finanzas

Nixon Juan Salomón

Analista Administración y Finanzas